



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCIÓN NÚM. 8

SERIE 2002-2003

RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL CENTRO CULTURAL, INC. Y A LA ASOCIACIÓN RECREATIVA, INC. DEL BO. COQUÍ, A CELEBRAR UN FESTIVAL JÍBARO EN LA PLAZA DE RECREO DEL BO. COQUÍ, DURANTE LOS FINES DE SEMANA DEL 13 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2002.

POR CUANTO: El Centro Cultural y la Asociación Recreativa, Inc. del Bo. Coquí, solicita a esta Honorable Legislatura Municipal, se autorice a celebrar un Festival Jíbaro en la Plaza de Recreo del Bo. Coquí.

POR CUANTO: Esta Honorable Legislatura Municipal no tiene ningún inconveniente en que se celebre dicha actividad, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos de ley.

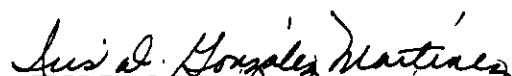
POR TANTO: **RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE LO SIGUIENTE:**

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Centro Cultural, Inc., y a la Asociación Recreativa, Inc. del Bo. Coquí, a celebrar un Festival Jíbaro en la Plaza de Recreo del Bo. Coquí, durante los fines de semana del 13 al 29 de diciembre de 2002.

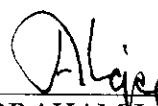
Sección 2da: Esta Resolución comenzará a regir después de ser aprobada.

Sección 3ra: Que copia de esta Resolución sea enviada a la Administración de Asuntos Municipales, a la Policía Municipal y al Presidente del Centro Cultural, Inc. del Bo. Coquí.


ROBERTO L. MERCADO COLÓN
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL


IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 22 días del mes de Octubre de 2002.


ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ
ALCALDE

RESOLUCIÓN NÚM. 8

SERIE 2002-2003

C E R T I F I C A C I Ó N

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 8, Serie 2002-2003, adoptada por la Legislatura Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el dia 17 de octubre de 2002.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes legisladores presentes en dicha sesión: Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, María E. Espada, José M. Carrillo, Luis Díaz, José A. Rodríguez, Domingo Soliván, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 22 de Octubre de 2002.

Irís D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL